Póliza: 116-02063532-01
Ramo: 33-ACCIDENTES PERSONALES

TOTAL A PAGAR: $ 1.361,02

SON PESOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UNO CON 2/100

Banco: Sucursal: Nº

IMPORTANTE: Ver cláusulas de Cobranza del Premio en las Condiciones Generales de la Póliza. La cobertura de la póliza quedará automáticamente suspendida DESDE LA HORA 24 DEL DIA DEL VENCIMIENTO IMPAGO. Déjase establecido que en caso de que el Tomador o Asegurado abonara un importe determinado sin que se hubiese cancelado el total de las obligaciones ya vencidas, de acuerdo con el plan de pago estipulado en el contrato dicho pago será imputado a la obligación cuyo vencimiento hubiese operado primero en el tiempo y la suspensión de la cobertura no cesará hasta tanto se encuentren íntegramente canceladas todas las obligaciones vencidas. En caso de abonarse el premio, mediante al entrega de un cheque, no se tendrá por cumplida la obligación hasta el momento de la efectiva acreditación de dichos valores.

Recibo válido sólo con el sello de las Entidades

Talón para el Tomador

Póliz 116-02063532-01
Ramo ACCIDENTES PERSONA
Talón 1/12
Vencimient 11/11/23
Importe $ 1.361,02

SON PESOS

MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UNO CON 2/100

Banco:
Sucursal:
Nº Cheque:

Por favor sellar al dorso

Talón para la Entidad Recaudadora

Póliza: 116-02063532-01
Ramo: ACCIDENTES PERSONALES

Importe:

SON PESOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y U

En caso de abonar con cheque - debe

Por favor sellar al dorso

Banc
Nº

RAPIPAGO ORIGINAL

Puesto: 031766
Fecha: 27/10/2023 Hora: 10:39:33
Empresa: 120 MAPFRE ACONCAGUA
Importe: $1,361.02 DEBITO LINK
Cliente: 01802063532000000012
Nro.Op:031766169841530995 9

MAPFRE

MAPFRE ARGENTINA SEG VIDA S.A.
I.V.A. R.I. C.U.I.T.: 33700893729

Vencimiento 11/12/23
Vigencia del pago 11/01/24

Cod. 22401827 ,MERCADO JOSE LUIS Talón: 2/12
Póliza: 116-02063532-01
Ramo: 33-ACCIDENTES PERSONALES

TOTAL A PAGAR: $ 1.354,56

SON PESOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 56/100

Banco: Sucursal: Nº

IMPORTANTE: Ver cláusulas de Cobranza del Premio en las Condiciones Generales de la Póliza. La cobertura de la póliza quedará automáticamente suspendida DESDE LA HORA 24 DEL DIA DEL VENCIMIENTO IMPAGO. Déjase establecido que en caso de que el Tomador o Asegurado abonara un importe determinado sin que se hubiese cancelado el total de las obligaciones ya vencidas, de acuerdo con el plan de pago estipulado en el contrato dicho pago será imputado a la obligación cuyo vencimiento hubiese operado primero en el tiempo y la suspensión de la cobertura no cesará hasta tanto se encuentren íntegramente canceladas todas las obligaciones vencidas. En caso de abonarse el premio, mediante al entrega de un cheque, no se tendrá por cumplida la obligación hasta el momento de la efectiva acreditación de dichos valores.

Recibo válido sólo con el sello de las Entidades

Talón para el Tomador

MAPFRE

MAPFRE ARGENTINA SEG VIDA S.A.
I.V.A. R.I. C.U.I.T.: 33700893729

Cod. 22401827
Póliz 116-02063532-01
Ramo ACCIDENTES PERSONA
Talón 2/12
Vencimient 11/12/23
Importe $ 1.354,56

SON PESOS

MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 56/100

Banco:
Sucursal:
Nº Cheque:

Por favor sellar al dorso

Talón para la Entidad Recaudadora

MAPFRE ARGENT
I.V.A. R.I. C.U.I

Cod. 22401827 ,MERCADO JOSE LUIS
Póliza: 116-02063532-01
Ramo: ACCIDENTES PERSONALES

Importe:

SON PESOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y

En caso de abonar con cheque - debe

Por favor sellar al dorso

Banc
Nº

RAPIPAGO ORIGINAL

Puesto: 031766
Fecha: 21/11/2023 Hora: 19:50:37
Empresa: 120 MAPFRE ACONCAGUA
Importe: $1,354.56 PESOS
Cliente: 01802063532000000012
Nro.Op:031766170060711256 9
Cod.Seg:1F28B0DE28

PAGA TUS FACTURAS CON TARJETA DE DEBITO.
RETIRA EFECTIVO CON TU TARJETA DE DEBITO

WWW.RAPIPAGO.COM.AR

MAPFRE ARGENTINA SEG VIDA S.A.
I.V.A. R.I. C.U.I.T.: 33700893729

Vencimiento 11/01/24
Vigencia del pago 11/02/24

Cod. 22401827 ,MERCADO JOSE LUIS Talón: 3/12
Póliza: 116-02063532-01
Ramo: 33-ACCIDENTES PERSONALES

TOTAL A PAGAR: $ 1.354,56

SON PESOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 56/100

Banco: Sucursal: Nº

IMPORTANTE: Ver cláusulas de Cobranza del Premio en las Condiciones Generales de la Póliza. La cobertura de la póliza quedará automáticamente suspendida DESDE LA HORA 24 DEL DIA DEL VENCIMIENTO IMPAGO. Déjase establecido que en caso de que el Tomador o Asegurado abonara un importe determinado sin que se hubiese cancelado el total de las obligaciones ya vencidas, de acuerdo con el plan de pago estipulado en el contrato dicho pago será imputado a la obligación cuyo vencimiento hubiese operado primero en el tiempo y la suspensión de la cobertura no cesará hasta tanto se encuentren íntegramente canceladas todas las obligaciones vencidas. En caso de abonarse el premio, mediante al entrega de un cheque, no se tendrá por cumplida la obligación hasta el momento de la efectiva acreditación de dichos valores.

Recibo válido sólo con el sello de las Entidades

Talón para el Tomador

MAPFRE

MAPFRE ARGENTINA SEG VIDA S.A.
I.V.A. R.I. C.U.I.T.: 33700893729

Cod. 22401827
Póliz 116-02063532-01
Ramo ACCIDENTES PERSONA
Talón 3/12
Vencimient 11/01/24
Importe $ 1.354,56

SON PESOS

MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 56/100

Banco:
Sucursal:
Nº Cheque:

Por favor sellar al dorso

Talón para la Entidad Recaudadora

MAPFRE ARGENT
I.V.A. R.I. C.U.I

Cod. 22401827 ,MERCADO JOSE LUIS
Póliza: 116-02063532-01
Ramo: ACCIDENTES PERSONALES

Importe: 1.354,56

SON PESOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 56/100

En caso de abonar con cheque - debe

Por favor sellar al dorso

Banco:
Nº

Sucursal

2